

CONSEJO DEL INSTITUTO NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS

SESIÓN 316
Fecha: 08 de agosto de 2016

Asistentes

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg
Don José Aylwin Oyarzún
Doña Carolina Carrera Ferrer
Doña Consuelo Contreras Largo
Doña Debbie Guerra Maldonado
Don Branislav Marelic Rokov
Don Sergio Micco Aguayo
Doña Margarita Romero Méndez
Don Eduardo Saffirio Suárez

TABLA

**1. Aprobación de acta 314. 2. Situación niños, niñas y adolescentes en Chile.
3. Varios.**

1. Aprobación de acta 314.

Se aprueba el acta 314.

2. Situación niños, niñas y adolescentes en Chile.

El director solicita que la consejera Consuelo Contreras realice su presentación sobre la situación de los niños y niñas que son atendidos por el Servicio Nacional de Menores (SENAME).

La consejera Consuelo Contreras parte por presentar la evolución en Chile del tratamiento que el Estado le ha dado a los niños, niñas y adolescentes desde los inicios de la República hasta la fecha y el cambio de paradigma de menores en situación irregular a niños, niñas y adolescentes sujetos de derecho, a partir de la ratificación por parte del Estado de Chile de la Convención sobre derechos del Niño.

Posteriormente de los programas de atención que tiene el SENAME; tanto en medio abierto como residencial y de qué manera se expresan en dichas

intervenciones las falencias de una política pública que no ha asumido de manera total un enfoque de derechos humanos.

Luego analiza los desafíos actuales y urgentes que existen en materia de tratamiento de la niñez en Chile y la agenda legislativa encabezada por el proyecto de Ley de Garantías y la creación de una nueva institucionalidad.

Propone un conjunto de medidas susceptibles de implementar por parte del INDH, a partir de las cuales se inicia un debate entre los/as consejeros/as y se acuerda las siguientes medidas:

- Realizar una misión de observación.
- Escribir una columna de opinión a nombre del Consejo
- Invitar al Consejo a exponer a la directora de la Protectora de la Infancia, a la representante para Chile de UNICEF y a la Secretaria Ejecutiva del Consejo Nacional de Infancia.
- Hacer seguimiento legislativo al proyecto de Ley de garantía, Subsecretaría de la Niñez y Defensor del Niño, y en general, a todos los proyectos que incidan sobre Niños, Niñas y Adolescentes.
- Constitución de una Comisión sobre la Niñez al interior del Consejo, en la oportunidad que se constituyan todas las Comisiones.

En relación a la Comisión sobre la Niñez del Consejo, manifiestan interés en participar cuando se constituya, las consejeras Consuelo Contreras, Carolina Carrera, Debbie Guerra y los consejeros Sergio Micco y Miguel Luis Amunategui.

3. Varios

a. Ley de Lobby.

El director consulta si algún/a consejero/a ha participado en reuniones que deban ser informadas de acuerdo a la Ley de Lobby. Los/as consejeros/as presentes indican que no han participado en ninguna reunión que deba ser informada de acuerdo a la ley antes citada.

Asimismo, solicita que los/as consejeros/as que deban modificar sus declaraciones de intereses y patrimonio lo hagan a la brevedad y que los/as nuevos/as integrantes del Consejo han realizado todas sus declaraciones las que serán enviadas a la Contraloría General de la República.

b. Solicitud de observación proceso de consulta Arica.

El director informa sobre una solicitud de observación de un proceso de consulta en la I Región, el cual estaba en la fase final, motivo por el cual se denegó la solicitud.

La consejera Carolina Carrera señala que hay criterios definidos por el Consejo respecto al rechazo o aprobación de una solicitud de estas características y solicita que este tipo de decisiones sean tomadas por el Consejo.

c. Entrega Informe Anual 2016.

El Consejo aprueba que el día 12 de diciembre de 2016 será la fecha de entrega del Informe Anual 2016 sobre la situación de los derechos humanos en Chile.

d. Aniversario INDH.

El Consejo aprueba la propuesta del director de cambiar la fecha de celebración del aniversario del INDH para el día 19 de agosto a las 17,00 horas.

e. Acuerdo Estratégico Trans-Pacífico de Asociación Económica (TPP).

Se acuerda incluir este punto para la próxima sesión.

f. Informe Atención de Casos mensuales.

El director hace entrega de los informes de atención de casos individuales correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo.

g. Sesión extraordinaria.

El Consejo acuerda realizar una sesión extraordinaria el día 22 de agosto a las 14,00 horas.

h. Contrataciones.

La consejera Carolina Carrera solicita que en atención a que se va a crear la Unidad de Auditoría Interna, de acuerdo a lo resuelto por el anterior Consejo, el cargo que desempeñaba la profesional Viviana Cáceres sea suprimido y que se fortalezca la contratación de profesionales para las unidades del INDH y no de asesores.

Se produce una ronda de intervenciones respecto al fortalecimiento de los equipos al interior del INDH. En atención al tiempo, se resuelve que el tema será abordado en otra sesión.

i. Presupuesto 2017.

La consejera Consuelo Contreras solicita que el presente tema sea materia de la próxima sesión.

j. Machi Francisca Linconao.

El consejero José Aylwin informa que visitó a la machi Linconao en el contexto de su trabajo en el Observatorio Ciudadano y solicita una intervención del INDH desde una perspectiva humanitaria, ya que la prisión preventiva que le afecta desde el mes de marzo ha tenido graves efectos en su salud, y su prolongación, la que estima totalmente injustificada, podría tener graves consecuencias para ella, dada su condición de autoridad espiritual mapuche y afectación de salud. El consejo acuerda esperar a la revisión de la medida cautelar para evaluar dicha intervención.

k. Biblioteca del Congreso Nacional.

El consejero Eduardo Saffirio solicita que se realicen reuniones con las personas encargadas de la Biblioteca del Congreso Nacional de tal manera que se pueda generar un convenio de cooperación con dicha institución, para efectos de que pueda asesorar al Consejo del INDH.

Resumen de acuerdos adoptados

- Se aprueba el acta 314.
- Se aprueba una misión de observación en materia de niñez y otras medidas señaladas en el cuerpo de la presente acta.
- Se aprueba la fecha de entrega del Informe Anual 2016 sobre la situación de los derechos humanos en Chile para el día 12 de diciembre de 2016.
- Se aprueba el cambio de fecha de la celebración del aniversario del INDH.
- Se aprueba la realización de una sesión extraordinaria el día 22 de agosto de 2016.

Don Miguel Luis Amunátegui Monckeberg	
Don José Aylwin Oyarzún	
Doña Carolina Carrera Ferrer	

Doña Consuelo Contreras Largo	
Doña Debbie Guerra Maldonado	
Don Branislav Marelic Rokov	
Don Sergio Micco Aguayo	
Doña Margarita Romero Méndez	
Eduardo Saffirio Suárez	

Redacta la presente acta la abogada Paula Salvo Del Canto